



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Despacho del Contralor General*

Contraloría General de la República :: SGD 30-03-2016 16:37  
Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0037783 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR / EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN  
DESTINO FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ  
ASUNTO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2017 CGR  
OBS NO. 171-OF. PLANEACIÓN

2016EE0037783



80110-  
Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 30-03-2016 17:06  
Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0037824 Fol:3 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR / EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN  
DESTINO JOSE MAURICIO CUESTAS  
ASUNTO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2017 CGR  
OBS NO. 172-OF. PLANEACIÓN

2016EE0037824



Doctor  
**FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ**  
Director General de Presupuesto Público Nacional  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
Carrera 8 No. 6C – 38  
Bogotá D.C.

Asunto: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2017, Contraloría General de la República

Apreciado Doctor Jiménez:

De acuerdo a lo previsto en la Circular Externa No. 05 del 3 de marzo de los corrientes y sus anexos 1 y 2, documentos a través de los cuales se establecen las instrucciones que deben seguir los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación – PGN durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2017, en cumplimiento de lo ordenado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas relacionadas con el PGN, adjunto me permito remitir la programación presupuestal de gastos de la Contraloría General de la República - CGR para la anualidad a la que se ha hecho alusión, misma que le permitirá cumplir a cabalidad con la misión que constitucional y legalmente le ha sido conferida a través de los artículos 267 y 268 de la Carta Política y el Decreto Ley 267 de 2000 de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación.

El Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2017, contiene los valores programados por la Entidad en el presupuesto de gastos que ascienden a \$681.482.2 millones de pesos, desagregado en los rubros de inversión por un monto de \$192.608.6 millones y funcionamiento por \$488.873.6 millones de pesos, valores que no obstante priorizar sus necesidades y cumplir con los lineamientos de austeridad del gasto, son superiores a los techos presupuestales fijados a la CGR en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II que indica una cuota presupuestal total por valor de \$483.547.3 millones, discriminados en gastos de inversión por \$69.268.6 millones y en \$414.278.5 millones en lo que tiene que ver con los gastos de funcionamiento.

En este orden de ideas, se presenta un déficit de recursos en el presupuesto de funcionamiento equivalente a \$74.595 millones, situación que afectaría el pago de la totalidad de las transferencias requeridas por \$24.704.1 millones, en especial en el



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Despacho del Contralor General*

rubro de "Sentencias y Conciliaciones" por un monto igual a \$24.638.4 millones, destinado a atender los fallos adversos proferidos por los diferentes Despachos Judiciales en primera instancia, desfavorables a los intereses de la Entidad y que poseen un alto riesgo de ser confirmadas; igualmente, se desfinanciaría el rubro de Gastos Generales en \$27.506 millones y se dejaría de financiar el incremento salarial para el 2017 que fue estimado en \$22.663 millones, aplicando el incremento del 5.5% a la planta actual, según las directrices señaladas en el anexo 1 de la precitada Circular Externa No. 05 de 2016.

A más de lo anotado, la presente Administración, en aras de implementar y ejecutar programas que contribuyan al mejoramiento de la cultura y el clima organizacional que generen un impacto positivo en el bienestar laboral, realizó un acuerdo colectivo dirigido a la optimización de las condiciones laborales con las organizaciones sindicales, estableciendo como uno de los principales objetivos adelantar las gestiones ante el Gobierno Nacional para obtener la nivelación permanente de las asignaciones básicas de los funcionarios de la CGR respecto a quienes se desempeñan en la Procuraduría General de la Nación. En este aspecto, pese a las gestiones realizadas durante la vigencia 2013, donde se llevó a cabo dicho proceso, este Órgano de Control actualmente se encuentra en desventaja salarial, misma que no podría superarse con las limitaciones referidas.

Para poder realizar este proceso de nivelación salarial, se precificaría disponer de recursos adicionales en el rubro de gastos de personal en la vigencia 2017 por valor de \$25.821,3 millones de pesos, beneficiándose a 3.970 funcionarios de carrera administrativa que tendrían la posibilidad de mejorar sus ingresos.

Igual predicado puede argumentarse respecto al rubro de Gastos Generales, en relación con el pago de obligaciones diferentes a las originadas en el contrato de arrendamiento del inmueble destinado al funcionamiento de la sede del nivel central de la Contraloría, en tanto que con el valor asignado sólo podrían cubrirse los cánones con cargo a las vigencias futuras aprobadas y comprometidas para esta anualidad, quedando totalmente desfinanciado el resto de los rubros pertenecientes a la adquisición de bienes y servicios e impuestos y multas, como es el caso de servicios públicos y arrendamiento de otras sedes; seguros; mantenimiento; compra de equipos; comunicaciones y transporte; viáticos y gastos de viaje, esenciales estos últimos para cumplimiento de su deber misional y en el alcance de una mayor cobertura a nivel nacional del control fiscal, entre otros.

Dicha cuota no solamente es inferior al presupuesto inicial de la vigencia 2016 que no incluía la totalidad del incremento salarial para este año, sino que tampoco incorpora los rubros del presupuesto de inversión destinados a cobijar con vigencias futuras, previamente aprobadas y comprometidas, los compromisos asumidos para adquirir el inmueble en donde funcionarán las instalaciones del nivel central de la Contraloría por la suma de \$122.500 millones de pesos. En consecuencia, esta Entidad se vería



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Despacho del Contralor General*

avocada a incumplir las obligaciones contractuales asumidas en virtud del contrato de compraventa celebrado.

Al lado de lo anterior, se imposibilitaría la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la CGR - BID" financiado con recursos de crédito externo por valor de \$28.134 millones para la vigencia 2017, por cuanto no se contaría con las apropiaciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones originadas en el contrato suscrito por la Nación con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, al no existir el espacio presupuestal para realizar los desembolsos programados en este acuerdo de voluntades.

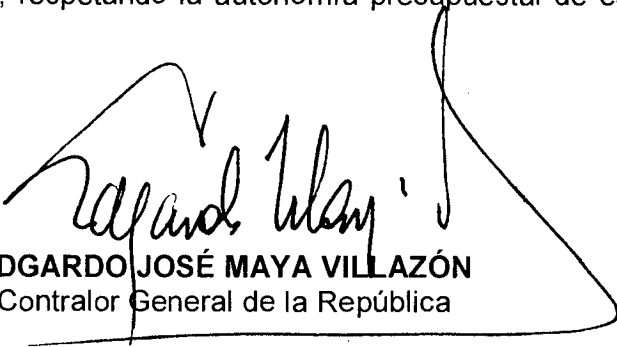
Así las cosas, el déficit al que se ha hecho alusión, perturbaría el cumplimiento de la labor misional de la CGR y los principales objetivos que se ha propuesto, razón por la cual este Ente de Control no puede ajustarse a los topes presupuestales mencionados en anteriores líneas, en tanto no reflejan sus reales necesidades por ser significativamente inferiores a ellas.

En consideración a que las necesidades de la Contraloría General de la República resultan superiores al tope presupuestal fijado para la CGR, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II no permitió darle el atributo de "versión oficial" a la propuesta de programación de gastos registrada. Por lo anterior, se remiten en medio físico los documentos soportes que la conforman, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular citada en anteriores líneas.

Aunado a lo expuesto, se hace prioritario destacar la importancia que representa para este Órgano de Control contar con la ampliación del espacio fiscal en el Marco de Gasto de Mediano Plazo de la Contraloría General de la República, de acuerdo con los argumentos expuestos y soportados a lo largo de este documento.

En espera de que la presente propuesta sea la oficialmente presentada ante el H. Congreso de la República, respetando la autonomía presupuestal de este órgano de vigilancia y control fiscal.

Cordialmente,



**EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN**  
Contralor General de la República

C.C. Doctor José Mauricio Cuestas Gómez – Director de Inversiones y Finanzas públicas DNP

Anexo: Formularios de programación presupuestal, soportes y justificación  
Revisó: Doctora Lisbeth Triana Casas – Directora Oficina de Planeación



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Dirección General del Presupuesto Público Nacional**  
**Formulario 2**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2017**

SECCIÓN: 26-01-01

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN GENERAL

ÓRGANO: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Millones de pesos)

Clasif.	Concepto	Proyectado vigencia en curso (t)			Gastos programados (t+1)			Vigencias Futuras aprobadas		
		Aportes de la Nación 1	Recursos Propios 2	Total 3= 1+2	Aportes de la Nación 4	Recursos Propios 5	Total 6= 4+5	Aportes de la Nación 7	Recursos Propios 8	Total 9= 7+8
5100	Comercial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5110	Compra de bienes y servicios									
5120	Otros gastos									
5200	Industrial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5210	Materias primas									
5220	Otros gastos									
5300	Agrícola	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5310	Materias primas									
5320	Otros gastos									
<b>B</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
6000	SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6100	Amortizaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6110	Banca Comercial									
6120	Banca de Fomento									
6130	Gobiernos									
6140	Organismos Multilaterales									
6150	Proveedores									
6160	Títulos valores									
6170	Cuenta especial de deuda externa									
6200	Intereses, Comisiones y Gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6210	Banca Comercial									
6220	Banca de Fomento									
6230	Gobiernos									
6240	Organismos Multilaterales									
6250	Proveedores									
6260	Títulos valores									
6270	Cuenta especial									
7000	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7100	Amortizaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7110	Nación									
7120	Departamentos									
7130	Municipios									
7140	Proveedores									
7150	Entidades financieras									
7160	Títulos valores									
7200	Intereses, Comisiones y Gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7210	Nación									
7220	Departamentos									
7230	Municipios									
7240	Proveedores									
7250	Entidades financieras									
7260	Títulos valores									
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>463,120.4</b>	<b>0.0</b>	<b>463,120.4</b>	<b>488,873.7</b>	<b>0.0</b>	<b>488,873.7</b>	<b>34,884.0</b>	<b>0.0</b>	<b>34,884.0</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN</b>		<b>43,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>43,000.0</b>	<b>192,608.6</b>	<b>0.0</b>	<b>192,608.6</b>	<b>122,849.5</b>	<b>0.0</b>	<b>122,849.5</b>

Nota: La lista de rubros vigentes se pueden consultar en <http://www.minhacienda.gov.co> Icono Presupuesto General de la Nación - Ejecución y modificaciones PGN 2016. Listado de rubros vigentes:

**RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS**

Concepto	Proyectado vigencia en curso (t)			Gastos programados (t+1)			Vigencias Futuras aprobadas		
	Aportes de la Nación 1	Recursos Propios 2	Total 3= 1+2	Aportes de la Nación 4	Recursos Propios 5	Total 6= 4+5	Aportes de la Nación 7	Recursos Propios 8	Total 9= 7+8
Gastos de Funcionamiento	463,120.4	0.0	463,120.4	488,873.7	0.0	488,873.7	34,884.0	0.0	34,884.0
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Disponible para Inversión	43,000.0	0.0	43,000.0	192,608.6	0.0	192,608.6	122,849.5	0.0	122,849.5
<b>Total Gastos</b>	<b>506,120.4</b>	<b>0.0</b>	<b>506,120.4</b>	<b>681,482.3</b>	<b>0.0</b>	<b>681,482.3</b>	<b>157,733.5</b>	<b>0.0</b>	<b>157,733.5</b>



## Versiones de Programación

Usuario Solicitante: MHiquintel  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora 26-01-01  
 Solicitante: CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2016-03-30-3:16 p. m.  
 JAMES ARNULFO QUINTERO LARA

**Año fiscal:** 2017

**Tipo de versión:** Gastos

**Documento base:** Versión para Anteproyecto

**Posición institucional de la versión:** 26-01-01 CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL

**Identificación de la versión de programación:** Version 1-2017-Gastos-26-01-01 CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL

**Descripción de la versión:** Anteproyecto de presupuesto CGR versión 1

**Estado de la versión:** Activo

**Fuente de financiación:** Nación y Propios (Con Total)

**Nivel normativo:** Decreto

**Formato de cifras:** Pesos

Identificación de posición presupuestal							Concepto		Fuente de financiación		
Tipo Gasto	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Spry	Sord	Desg	Rec	Sit			
<b>26-01-01 CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>											
A									Aporte Nacional	Recursos Propios	TOTAL
A	1	0	1	1					\$ 488.873.658.635,00	\$ 0,00	\$ 488.873.658.635,00
A	1	0	1	4					\$ 396.033.081.477,00	\$ 0,00	\$ 396.033.081.477,00
A	1	0	1	5					\$ 396.033.081.477,00	\$ 0,00	\$ 396.033.081.477,00
A	1	0	1	9					\$ 313.054.871.006,00	\$ 0,00	\$ 313.054.871.006,00
A	1	0	1						\$ 204.082.828.734,00	\$ 0,00	\$ 204.082.828.734,00
A	1	0	1						\$ 25.817.105.384,00	\$ 0,00	\$ 25.817.105.384,00
A	1	0	1						\$ 79.754.936.888,00	\$ 0,00	\$ 79.754.936.888,00
A	1	0	1						\$ 3.400.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.400.000.000,00
A	1	0	2						\$ 10.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000.000,00

Identificación de posición presupuestal							Rec		Sit		Concepto		Fuente de financiación		TOTAL	
Tipo Gasto	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Spry	Sord	Desg						Aporte Nacional	Recursos Propios			
A	1	0	5				0					\$ 72.978.210.471,00	\$ 0,00		\$ 72.978.210.471,00	
A	2											\$ 68.136.438.825,00	\$ 0,00		\$ 68.136.438.825,00	
A	2	0										\$ 68.136.438.825,00	\$ 0,00		\$ 68.136.438.825,00	
A	2	0	3				0					\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00		\$ 1.000.000.000,00	
A	2	0	4				0					\$ 67.136.438.825,00	\$ 0,00		\$ 67.136.438.825,00	
A	3											\$ 24.704.138.333,00	\$ 0,00		\$ 24.704.138.333,00	
A	3	4										\$ 23.303.500,00	\$ 0,00		\$ 23.303.500,00	
A	3	4	1									\$ 23.303.500,00	\$ 0,00		\$ 23.303.500,00	
A	3	4	1	77			0					\$ 23.303.500,00	\$ 0,00		\$ 23.303.500,00	
A	3	6										\$ 24.680.834.833,00	\$ 0,00		\$ 24.680.834.833,00	
A	3	6	1									\$ 24.638.434.833,00	\$ 0,00		\$ 24.638.434.833,00	
A	3	6	1	1			0					\$ 24.638.434.833,00	\$ 0,00		\$ 24.638.434.833,00	
A	3	6	3									\$ 42.400.000,00	\$ 0,00		\$ 42.400.000,00	
A	3	6	3	10			0					\$ 42.400.000,00	\$ 0,00		\$ 42.400.000,00	
C							0					\$ 192.608.603.289,00	\$ 0,00		\$ 192.608.603.289,00	
<b>TOTAL</b>												<b>\$ 681.482.261.924,00</b>	<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 681.482.261.924,00</b>	